

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

29709 *SOCIEDAD ANÓNIMA DE PROMOCIÓN Y EDICIONES
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
CLUB INTERNACIONAL DEL LIBRO, MARKETING DIRECTO,
SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Las Juntas generales universales de accionistas y socios de las mercantiles "Sociedad Anónima de Promoción y Ediciones" y de "Club Internacional del Libro, Marketing Directo, S.A.", celebradas el día 13 de septiembre de 2010, acordaron, por unanimidad, la escisión de la mercantil "Sociedad Anónima de Promoción y Ediciones", mediante la escisión de una parte de su patrimonio constituida por toda su actividad de venta a distancia y fuera de establecimiento mercantil, que se traspa en bloque a "Club Internacional del Libro, Marketing Directo, S.L.", con el consiguiente aumento de capital de esta última y sin reducción de capital de la escindida, tomando en consideración como Balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2009 y con efectos contables a 1 de octubre de 2010.

Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener, en el domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores pueden oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, a constar desde la última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Madrid, 13 de septiembre de 2010.- Los Administradores únicos de "Sociedad Anónima de Promoción y Ediciones" y "Club Internacional del Libro, Marketing Directo, S.A."

ID: A100072629-1